



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Secretario General (CAP-P N° 011) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, mediante Informe N° D000090-2023-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración otorga viabilidad a la propuesta de encargatura del puesto de Secretaria General, a la señora Carmen Blancy Dávila Cajahuanca, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Modernización, y en tanto se designe a su titular;

Con las visaciones del Jefe (e) de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 29 de marzo de 2023, a la señora Carmen Blancy Dávila Cajahuanca, el puesto de Secretaria General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Modernización, y en tanto se designe a su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Carmen Blancy Dávila Cajahuanca, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR
LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES
Presidenta Ejecutiva
PRESIDENCIA EJECUTIVA